

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN LABORAL (EN CENTROS DOCENTES)**

Curso: 2025/26

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

|                                |                                                                                                |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Titulación:</b>             | MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL                       |
| <b>Año Plan de Estudios:</b>   | 2010                                                                                           |
| <b>Curso de Implantación:</b>  | 2014/15                                                                                        |
| <b>Centro Responsable:</b>     | Escuela Internacional de Posgrado                                                              |
| <b>Nombre Asignatura:</b>      | Prácticas Externas en Orientación y Formación Laboral (en Centros Docentes)                    |
| <b>Código:</b>                 | 55470095                                                                                       |
| <b>Tipología:</b>              | PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS                                                                |
| <b>Curso:</b>                  | PRIMERO                                                                                        |
| <b>Periodo de Impartición:</b> | SEGUNDO CUATRIMESTRE                                                                           |
| <b>Créditos ECTS:</b>          | 10                                                                                             |
| <b>Horas Totales:</b>          | 250                                                                                            |
| <b>Área/s:</b>                 | ECONOMÍA APLICADA, LENGUA ESPAÑOLA, PSICOLOGÍA SOCIAL                                          |
| <b>Departamento/s:</b>         | ECONOMÍA APLICADA I, LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA, PSICOLOGÍA SOCIAL |

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

### OBJETIVOS:

Las Prácticas pretenden acercar al estudiante del MAES al conocimiento del escenario

laboral en el que va a desarrollar su vida profesional si se dedica a la docencia, y en el que

podrá aplicar lo aprendido en los módulos teóricos del Máster. Para acercarse a la realidad

profesional de cada una de las diferentes especialidades del máster, estas prácticas externas se van a realizar en Centros Educativos de Enseñanza Secundaria Obligatoria,

Bachillerato, Idiomas, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas.

Son objetivos de las prácticas del Master Universitario en Formación del Profesorado de

Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de

Idiomas (MAES) los siguientes:

1.- Conocer y reflexionar sobre las claves del funcionamiento de un Centro de Educación

Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza de Idiomas, a

partir de la recogida de datos, como un proceso de observación participante y proactivo.

Para ello es necesario:

¿ Analizar el contexto: entorno social, valores, barrio, perfil socio-cultural de las familias,

etc., del centro: planes institucionales, estructuras y tejido socio-relacional y del aula: características y tipología del alumnado, relaciones profesorado-alumnado, y entre ellos

misimos, con el fin de poder ubicar y adaptar las actividades que se vaya a poner en práctica en el aula a las necesidades del alumnado.

¿ Identificar en qué medida las materias teóricas del MAES pueden aportar conocimientos

y destrezas para trabajar con un grupo de alumnos de los centros citados.

¿ Saber diseñar el proceso de intervención, aplicarlo e ir recogiendo datos para mejorarlo,

así como evaluar los aprendizajes adquiridos por el alumnado y los resultados de la docencia para elaborar su propuesta de mejora e innovación.

2.- Tomar conciencia de la complejidad de la tarea educativa, lo cual supone

¿ Conocerse a sí mismo como profesional de la educación y sus posibilidades, con el fin de que las prácticas sirvan como una primera experiencia de socialización profesional.

¿ Facilitar determinados valores y actitudes claves en la profesión docente como la flexibilización, la capacidad de adaptación, el trabajo en equipo y la búsqueda de la mejora y la innovación a través de la recogida sistemática de datos y la evaluación de los mismos.

#### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

CE43. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias

correspondientes a la especialización.

CE44. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE45. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que

facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE46. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir

de la reflexión basada en la práctica.

CE47. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los

sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

CE48. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

CE49. Valorar el papel de la cultura organizativa de cada centro y conocer las funciones de

los diversos elementos que lo integran.

CE50. Contrastar la visión personal de la enseñanza con el resto de profesionales de su

centro para tomar decisiones conjuntas.

CE51. Planificar el proceso de enseñanza en su área específica, diseñando materiales didácticos y tareas educativas.

CE52. Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE53. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Competencias genéricas:

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización

docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los

procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá

el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando

procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como

la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital

o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y

aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en

la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto

grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la

educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres

y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la

vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y

habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y

abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del

centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las

funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de

enseñanza y aprendizaje.

CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de

mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y

sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar

estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido y autónomo

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

La Comisión Académica del Master (CAMAES) publica para el curso académico 2025-2026, de manera detallada, la Guía de Prácticas. A continuación se presenta un resumen de la misma.

Contenidos:

- Prácticas Externas en Centros de Educación Secundaria.

Análisis del centro y del aula: análisis y valoración de su organización y funcionamiento.

El Currículum: Planificación y desarrollo de la enseñanza.

El profesorado: roles y actuaciones.

El alumnado y su rol en el aprendizaje.

Desarrollo de la intervención educativa.

Evaluación de los procesos educativos realizados.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

J Prácticas Externas/Practicum 100

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Conocimiento del centro

Conocimiento del centro, su entorno y su funcionamiento. Engloba las siguientes actividades:

a) Entrevista con el tutor profesional

b) Visita a las instalaciones del centro educativo, y que persigue los siguientes objetivos:

b.1. Análisis y valoración de las instalaciones y equipamiento, así como de los medios didácticos de que dispone

b.2. Conocer el clima del centro

c) Entrevista con el Equipo directivo

d) Entrevista con los miembros de la comunidad educativa (padres, alumnos, representantes del Consejo Escolar

- e) Análisis de documentos oficiales del centro y estudio de la oferta educativa
- f) Estudio de las tradiciones y actividades extraacadémicas del centro
- h) Consulta de la página WEB del centro educativo.

Prácticas de campo

Engloba las siguientes actividades:

- a) Análisis del departamento didáctico en el que se realizan las prácticas.
- b) Programación didáctica: Diseño de las actividades de intervención que requiere un conocimiento profundo de la programación docente prevista por el departamento
- c) Análisis del libro de texto y material didáctico complementario y/o alternativo
- d) Observación de las clases del profesor tutor
- e) Conocimiento de las características del grupo de alumnos
- f) Diseño de las actividades de intervención en el aula
- g) Puesta en práctica de las actividades de intervención (El número mínimo de actividades de intervención es de 12)
- h) Actividades complementarias. Se sugieren, entre otras, las siguientes:
  - Participación en actividades complementarias y extraescolares;
  - Asistencia a sesiones de evaluación;
  - Asistencia a sesiones de tutoría

Prácticas de campo

Análisis y resultados del aprendizaje del alumnado, de la experiencia de prácticas y propuesta de mejora e innovación.

Esta fase comprende las siguientes actividades:

- a) Análisis de los datos del aprendizaje del alumnado
- b) Análisis y valoración del diseño y puesta en práctica de las actividades de intervención llevadas a cabo con los alumnos;
- c) Elaboración de una propuesta de mejora e innovación;

Elaboración de la Memoria de Prácticas

La Memoria de las Prácticas es un documento realizado como síntesis de todo el trabajo

desarrollado durante las prácticas: la información proporcionada por las actividades realizadas, las observaciones surgidas durante el desarrollo de las mismas, los informes

elaborados y las discusiones y reflexiones conjuntas. Asimismo, es fundamental incorporar reflexiones y análisis propios, derivados del intercambio de ideas con los tutores y de la formación teórica adquirida a lo largo del MAES. La Memoria de Prácticas se hará de forma individual y original.

En la Guía de Prácticas se especifica con detalle los aspectos formales del trabajo

### **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

La evaluación, explicitada en la Guía de Prácticas, se centrará en la comprobación del

desarrollo efectivo de las competencias.

Criterios para la evaluación: 1.- Nivel de participación de los estudiantes en las actividades

formativas y 2.- Calidad de los trabajos realizados: memorias de prácticas; actividades y

tareas docentes llevadas a cabo en el Centro; autoevaluación realizada por el alumnado.

Cada estudiante de prácticas tiene 2 tutores. Por un lado, en cada Centro Educativo, un

profesor el Tutor Profesional se responsabiliza de la supervisión, revisión y evaluación del

estudiante y emite un informe de evaluación: es el Tutor Profesional. Por otro, un docente

que imparte clases en el master, el Tutor Académico de la Universidad, coordinado con el

Tutor Profesional del Centro educativo, se encarga de realizar el seguimiento del alumno durante el periodo de prácticas así como de calificar y firmar las actas de acuerdo con el

informe de evaluación: es el Tutor Académico.

La evaluación de las prácticas del MAES se hará en función de las actividades llevadas a

cabo en el CE, de acuerdo con (i) la calidad de la Memoria de Prácticas que el alumno ha

de presentar al finalizar el módulo y (ii) con el contenido de los Documentos de Evaluación

que debe cumplimentar el Tutor Profesional: la Ficha de Evaluación del Alumnado (Anexo

I) y la Ficha de Seguimiento de las Prácticas (Anexo II). Los Anexos referidos en este apartado se encuentran en la Guía de Prácticas, así como las fechas más significativas

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Conforme al reglamento general de estudiantes de la Universidad de Sevilla.